

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	N.º EXPTE. 116/2012	N.º DECRETO
	AREA DE	ÁREA DE CONTRATACIÓN	

DECRETO:

“Visto expediente número 116/2012 del Área de Contratación, relativo al **procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de la electrónica de red y servidores del CPD** y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición final tercera del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y en el artículo 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **DISPONGO:**

PRIMERO.- *Visto el informe del Centro de Proceso de Datos de fecha 23 de octubre de 2012 sobre la necesidad de corregir la redacción de la cláusula diecisiete del Pliego de cláusulas administrativas Particulares y teniendo en cuenta que el plazo de presentación de proposiciones finaliza el próximo 27/10/2012, es por lo se suspende el citado plazo quedando sin efecto el anuncio de licitación publicado en el BOP de fecha 11/10/2012.*

SEGUNDO.- Modificar la cláusula diecisiete del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que queda redactada en este sentido.

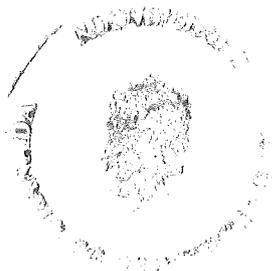
17.- Subcontratación

Procede: SI.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, otorgando un nuevo plazo de licitación mediante la publicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modificado en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil de contratante.

CUARTO.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación, en la próxima sesión que celebre.”

**Granada, 23 de octubre de 2012
EL ALCALDE,**



José Torres Hurtado